

# RESOLUCIÓN DE MODIFICACIÓN DE PROYECTO DE EDIFICACIÓN

C OBRA NUEVA

**©URBANO** 

LOTEO DFL 2 CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA C SI C NO LOTEO CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA C SI C NO

**○ AMPLIACION MAYOR A 100 M2** 

© ALTERACION CREPARACION

CRURAL

© RECONSTRUCCION

#### DIRECCIÓN DE OBRAS - MUNICIPALIDAD DE : Temuco REGIÓN: Araucanía

NÚMERO RESOLUCIÓN

PE-0158/2020

FECHA

22-01-2020

ROL SII

188-144

VIS	TOS:			
A)	Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgán	nica Constitucion	al de Municipalidades.	
B)	Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y O de Planificación Territorial.	Construcciones e	n especial el Art. 116, s	u Ordenanza <b>General y el instrumento</b>
C)	La solicitud de aprobación, los planos y demás a correspondientes al expediente S.M.P.E 5.1.17. N°	intecedentes del 2019/718		or el propietario y los profesionales
D)			12-04-201	8
	El Certificado de Informaciones Previas N°	957	de fecha	
F)	El Informe Favorable de Revisor Independiente N°		de fecha	(cuando corresponda)

RES	SUELVO:					orania. Sy finite and		
1	Aprobar la modificación de proy	ecto de:	ALTERACIÓN					
						(Especificar)		
	ubicado en calle /avenida / camino		ARTURO	PRAT		N°	780	Lote
	N° , Manzana		Localidad o	Loteo			-	Sector
	URBANO ,en con	formidad a los	planos y demás	antecede	entes tin	nbrados por e	sta D.O.M., que fo	rman parte de
	la presente autorización y 2019/7181	que se	encuentran	archivado	os en	el expe	ediente S.M.P.E	5.1.17 N°
2	Reemplazar y/o adjuntar los Plai 2019/7181 , según			cnicas m	odificac	dos al citado	expediente S.M.I	P.E 5.1.17.
3	Dejar constancia que la presente mo especiales:	dificación de p	royecto cumple	con los r	equisito	os para acoger	se a las <mark>siguientes</mark>	disposiciones
	ESPECIFICAR (DFL-2; CONJU	INTO ARMÓNICO, BENE	FICIO DE FUSIÓN LE TERF	RENOS, PROYEC	CIÓN DE SO	MBRAS, OTRO		
4	La presente resolución s	e otorga	amparada	en	las	siguientes	autorizaciones	especiales:
	ART. 12	I, ART. 122, ART. 123, AR	T. 124, ART. 55, DE LA LEY 0	SENERAL DE UF	RBANISMO Y	CONSTRUCCIONES		

#### 5. INDIVIDUALIZACIÓN DE INTERESADOS

NOMBRE O	RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO		R.U.T.
INM	79.930.690-5		
REPRESEN		R.U.T.	
NELSC			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de	e la Empresa del <b>ARQUITECTO</b> (cuand	o corresponda)	R.U.T.
NOMBRE	DEL ARQUITECTO RESPONSABLE		R.U.T.
ISI	DORA JOSÉ GARCÍA HOT		16.795.173-2
NOMBRE DEL <b>REVIS</b>	OR INDEPENDIENTE (cuando corresp	onda)	R.U.T.
E-MAIL	R,U.T.	REGISTRO	CATEGORÍA
CIVITAL	1,0.11	REGISTRO	CATEGO

6. PROYECTO QUE SE MOI	DIF	ICA
------------------------	-----	-----

	NÚMERO	FECHA
REST LUCIÓN O PERMISO	367	26-02-2019

# 7. CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO MODIFICADO 7. 1 DESTINO(S) CONTEMPLADO(S)

	RESIDENCIAL Art. 2.1.25. OGUC.	DESTINO ESPECÍFICO		
-	EQUIPAMIENTO	CLASES Art.2.1.33 OG JC	ACTIVIDAD	ESCALA Art. 2.1.36. OGUC
V	Art. 2.1.33. OGUC.	COMERCIO	ATENCIÓN DE PÚBLICO	BÁSICO
Г	ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Art. 2.1.28. OGUC.	DESTINO ESPECÍFICO:		-
П	INFRAESTRUCTURA Art. 2.1.29. O.G.U.C.	DESTINO ESPECÍFICO:		
П	OTROS (especificar)			

# 7.2- SUPERFICIE EDIFICADA

	ÚTIL (m2)	COMÚN (m2)	TOTAL (m2)
BAJO TERRENO	351.42	0	351.42
SOBRE TERRENO	1730.9	0	1730.9
EDIFICADA TOTAL	2082.32	0	2082.32
TOTAL			625

### 7.3 NORMAS URBANÍSTICAS APLICADAS

	PERMITIDO	PROYECTADO		PERMITIDO	PROYECTADO
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD	7	3.33	COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO	1	1
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN PISOS SUPERIORES		-	DENSIDAD		~
ALTURA MAXIMA EN METROS O PISOS	LIBRE SEGUN RASANTES	12	ADOSAMIENTO		(*
RASANTES	OGUC	OGUC	ANTEJARDÍN	12	-
DISTANCIAMIENTO			l'		

ESTACIONAMIENTOS REQUERIDOS	ESTACIONAMIENTOS PROYECTO

D.F.L- N°2 de 1959		□ Pr	oyección Sombras Art. 2.6.11 OG	iUC
Segunda Vivienda A	rt. 6.2.4. OGUC	r €d	njunto Armónico Art. 2.6.4. OGU	IC
Beneficio Fusión Art	. 63 LGUC	T Co	nj. Viv. Econ. Art. 6.1.8 OGUC	
<b>AUTORIZACIONES ESP</b>	PECIALES LGUC			
Art. 121	Art. 122	T Art. 123	Art. 124	Art. 55

EDIFICIOS DE USO PÚBLICO	TODO	PARTE	□ NO
7.4 NÚMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO			
VIVIENDAS	OFICINAS		
LOCALES COMERCIALES	ESTACIONAMIENTOS		
OTROS (especificar)			

# 8. PAGO DE DERECHOS:

CLASIFICACIÓN (ES) DE	LA CONSTRUCCIÓN (PAI	RTE MODIFICADA		Clasificación	m2
PRESUPUESTO DE LA PARTE MODIFICAI	DA (A t. 5,1.14. O.G.U.C)		area de la companya	\$223.952	
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES			%	\$2.240	
DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS	5		(-)	\$0	
DESCUENTO 30% CON INFORME DE RE	VISOR INDEPENDIENTE (1	*)	(-)	\$0	
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	G.I.M / COD. AUT.	FECHA	(-)	\$0	
TOTAL A PAGAR				\$2.240	
GIRO INGRESO MUNICIPAL / COD. AUTORIZACION	N°	6301521	FECHA	15-01-2020	

LISTADO DE PLANOS QUE SE REEMPLAZAN, SE AGREGAN O ELIMINAN

PLANO N°	CONTENIDO
02	PLANTA 1 PISO
03	PLANTA 2 PISO
06	CORTES A Y B
07	CORTES C Y 1
08	CORTES 2 Y 3
09	RUTA ACCESIBLE

NOTA: DE SER MAYOR LA CANTIDAD DE LAMINAS QUE LOS ESPACIOS ANTES DISPUESTOS, VER ANEXO

#### NOTAS: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

- 1. El presente Permiso se aprueba en consideración al ART. 116 de la L.G.U. y C. Respecto del Cumplimiento de las normas urbanísticas aplicables al proyecto.
- 2. Las normas de edificación contenidas en la Ley General, normas tecnicas y demás Reglamentos relacionados con la construcción son de exclusiva responsabilidad de los Profesionales Patrocinantes del proyecto.
- 3. Deberá solicitar Recepción Final de Obras Antes de ser habitada o destinada a usc conforme a lo dispuesto en el inciso final del ART. 5.2.6 de la OGUC
- 4. El presente permiso o una copia de este plastificada deberá estar expuesto en un lugar visible durante la ejecución de la obra.
- 5. Este permiso caducará automáticamente a los tres años concedido si no se hubieren iniciado las Obras.
- 6. Medidas de Gestión y Control y Libro de Obras deberán permanecer en obra mientras se ejecute la construcción. Este último deberá adjuntarse al momento de la Recepción Final de Obras.
- 7. Toda Obra de urbanización o edificación deberá ejecutarse con sujeción estricta a los planos, especificaciones técnicas y demás antecedentes aprobados por la Dirección de Obras Municipales.
- 8. La presente autorización no considera cambio de superficie. Plantea modificaciones expresadas en lista de modificaciones y plano con las modificaciones
- 9. CARPETA 165/2020

DIRE STOR DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
FIRMA Y TIMBRE

JOSÉ LOYOLA